

# CAMPECHE SOLIDARIO

## COMPUTADOR@MIGA



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

CON EL COMPROMISO DE APOYAR A JÓVENES ESTUDIANTES Y PROMOVER PROGRAMAS SOCIALES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO HUMANO, BASADO EN LA FILOSOFÍA DEL BUEN GOBIERNO PARA LOGRAR UN CAMPECHE SOLIDARIO, BRINDA LA OPORTUNIDAD DE OBTENER INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PARA UN MEJOR DESARROLLO ACADÉMICO.

CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

## CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, ÉSTE ÚLTIMO EN SUS MODALIDADES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PROFESIONAL ASOCIADO Y LICENCIATURA PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA:

### 1.- OBJETIVO.

Proporcionar una computadora a los estudiantes de Instituciones Educativas Públicas del estado de Campeche de nivel Medio Superior y Superior en reconocimiento a sus destacados logros y promedios académicos, para fortalecer su proceso formativo mediante la aplicación de nuevas tecnologías e incentivando su permanencia hasta concluir satisfactoriamente sus estudios, motivando además su participación solidaria en actividades de desarrollo comunitario.

### 2.- REQUISITOS.

#### A)-De los beneficiarios:

##### NIVEL MEDIO SUPERIOR:

El programa atenderá estudiantes de nivel Medio Superior que actualmente cursan el tercer año escolar en forma regular, activos, matriculados y que acrediten con sus boletas oficiales un promedio general acumulado mínimo de 9.0 (sin redondeo) del primero al quinto semestre totalmente concluido; sin haber presentado ningún extraordinario y que hayan estudiado dichos semestres de forma ininterrumpida.

##### NIVEL SUPERIOR:

LICENCIATURA: El programa atenderá estudiantes de nivel Superior que actualmente se encuentren cursando desde el tercero hasta el último año de estudios (desde el sexto semestre) en forma regular, activos, matriculados y que acrediten un promedio general acumulado de 9.0 (sin redondeo) en todos sus semestres anteriores, sin haber presentado ningún extraordinario y que hayan cursados dichos semestres de forma ininterrumpida.

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL ASOCIADO; El programa atenderá a alumnos que actualmente cursen el segundo año de sus estudios y que acrediten un promedio general acumulado mínimo de 9.0 (sin redondeo) sin haber presentado ningún extraordinario, que estén activos, matriculados y que hayan cursado sus estudios de forma ininterrumpida.

-Las solicitudes se atenderán por orden descendente de promedios académicos de los solicitantes;

-No participan alumnos que cursan sistema semiescolarizado y/o abierto.

-Bajo ninguna circunstancia podrán participar aquellos alumnos que hayan sido beneficiados en este programa y/o aquellos que hayan recibido un equipo de cómputo a través de otros programas de dependencias o entidades Federales, Estatales, Municipales, o Asociaciones Organizadas de la Sociedad Civil.

#### B)- DOCUMENTACIÓN:

Todos los aspirantes deberán presentar la documentación complementaria siguiente:

1.-Original del formato de solicitud

(CA-1) Nivel Medio Superior

(CA-2) Nivel Superior firmado por el estudiante

(El cual podrán obtenerlo en la página de internet de la SEDESORE o en su Institución Educativa correspondiente)

2.- Acta de nacimiento

3.- Copia de la clave única de registro de población (CURP)

4.-Copia de identificación oficial con fotografía.

5.- Copia de identificación oficial de la escuela

6.- Copia de la boleta de calificaciones según lo especificado para cada nivel educativo

7.- Documento oficial que acredite promedio académico mínimo de 9.0, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria

8.- Carta de protección de datos personales, firmada por los padres o tutores; en caso de ser menor de edad.

9.- 1 fotografía tamaño infantil

**NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O QUE PRESENTE TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.**

### 3.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

Los interesados podrán obtener el formato de solicitud en su plantel educativo y en la página de internet de la SEDESORE <http://www.sedesorecampeche.org.mx> y entregarlo a partir de la publicación de la presente convocatoria en la dirección de la Institución Educativa a la que pertenece.

La solicitud y la documentación requerida se entregarán debidamente requisitadas a la Institución Educativa a la que pertenece, tomando en cuenta que la fecha máxima de entrega de documentos ante la SEDESORE, será el día 10 de junio del año en curso.

### 4.- RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

La publicación de resultados se dará a conocer el día 30 de junio del año en curso.

La Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de Campeche (SEDESORE), es la dependencia encargada de difundir la lista de los alumnos que resulten beneficiados con el programa, a través de la página de internet oficial de la dependencia: <http://www.sedesorecampeche.org.mx> y en la dirección de la Institución Educativa a la que pertenece. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del programa Computador@miga, Tu Conexión Solidaria, con Campeche. Éstos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular y la finalidad de los datos recabados; es la gestión de lo solicitado, así como su uso, para fines estadísticos. Sólo podrán ser transmitidos internamente y a la COTAIPEC, en los términos establecidos en la ley de la materia. En relación a los datos personales indicados, se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la unidad de acceso del ente que los posea, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus municipios

### 5.- DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.

Colaborar entusiastamente en el Programa "Participemos" implementado por el Gobierno del Estado, realizando acciones de Corresponsabilidad Social que beneficien a sus conciudadanos y familia campechana (30 horas mínimo) que serán cubiertas antes y después de la entrega de la computadora. Actividades que serán dadas a conocer a través de la Institución Educativa a la que pertenece o a través de la Sedesore vía telefónica o correo electrónico.

En la difusión de este programa se procurará crear una cultura de solidaridad, entre los beneficiarios que cubran con los requisitos de esta convocatoria y que ya cuentan con un equipo de cómputo. Exhortándolos para que en un acto de nobleza y solidaridad puedan donar su equipo a alguno de sus compañeros, que por su condición de vulnerabilidad social, no puedan acceder a esta herramienta indispensable para sus estudios.

### 6.- EL COMITÉ TÉCNICO.

El Comité Técnico del programa, se integra por servidores públicos de las dependencias y de las Instituciones Públicas siguientes: Secretaría de Desarrollo Social y Regional, Secretaría de Educación, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Universidad Autónoma de Campeche, Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, Universidad Autónoma de Carmen, Universidad Tecnológica de Campeche, Colegio de Bachilleres del estado de Campeche, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Campeche, Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Campeche, Instituto Tecnológico Superior de Escárcega y quienes analizarán las solicitudes recibidas y emitirán su dictamen en estricto apego a lo dispuesto en la presente convocatoria.

**TODO LO NO CONTEMPLADO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA.**

### INFORMES:

Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), Dirección de Desarrollo Humano Av. Pedro Sainz de Baranda s/n por 51, Col. Centro, San Francisco de Campeche. teléfono: 01 981 81 193 86 directo; 01 981 81 193 60 ext. 2135 E-MAIL: [sedesorecomputadora\\_amiga@hotmail.com](mailto:sedesorecomputadora_amiga@hotmail.com) Responsable Operativo del Programa: C. Sara Guadalupe Nagarián Niev. Correo electrónico: [nans111@hotmail.com](mailto:nans111@hotmail.com) Facebook: Sara Nagarian

 Sedesore Gobierno del Estado de Campeche  @Sedesore  Sedesore  
[www.sedesorecampeche.org.mx](http://www.sedesorecampeche.org.mx)

EN CAMPECHE  
VAMOS POR NUESTRO  
PROGRESO



**SEDESORE**